

Servicio de información de la Red del Tercer Mundo sobre asuntos de la OMC y el comercio
17 de abril de 2019
Red del Tercer Mundo
Publicado en SUNS #8890 del 17 de abril de 2019

Los países del Sur adoptan una postura firme sobre la geoeconomía de los datos

Nueva Delhi, 16 de abril (Parminder Singh*) - La reunión de tres días del Grupo Intergubernamental de Expertos (GIE) sobre Comercio Electrónico y Economía Digital, celebrada durante la reciente Semana del Comercio Electrónico en la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD), marcó un cambio político muy significativo en los debates internacionales sobre la geoeconomía de los datos.

Por primera vez, los países en desarrollo argumentaron sistemáticamente uno tras otro, con una sola voz, utilizando un enfoque de los datos desde la economía política como recurso económico, señalando los peligros que entraña la libre circulación mundial de datos, y hablando sobre la propiedad de los datos, la localización de los datos, los datos de la comunidad y la industrialización digital.

Las cuestiones económicas relacionadas con los datos ocuparon el centro de atención en la reunión del GIE.

En las presentaciones de los expertos invitados al GIE referidas a los datos, se prestó especial atención a las cuestiones del valor económico de los datos, la reglamentación de los datos, la propiedad de los datos, los datos de la comunidad, la localización de los datos y la industrialización digital.

Estos temas fueron recogidos y planteados con más fuerza aún, y en términos de su relevancia para el contexto, por casi todas/os los delegados de los países en desarrollo, con excepción de dos países en desarrollo que son miembros de la OCDE.

Si realmente debiera haber libre circulación mundial de datos, preguntó un delegado de un país en desarrollo, ¿por qué Estados Unidos no "nos da todos sus datos de salud para que podamos analizarlos" y desarrollar soluciones digitales para el sector de la salud?

Otro delegado, de un país que fue uno de los primeros líderes del grupo de "amigos del comercio electrónico" en la OMC, se preguntó cómo podría desarrollarse su economía digital local si sus datos fluyeran irrestrictamente.

Un país en desarrollo participante de la iniciativa plurilateral en pos de negociaciones sobre comercio electrónico, que tiene lugar al margen de la OMC, destacó en la reunión del GIE la cuestión de la propiedad de los datos.

Otro delegado quería saber cómo es que las restricciones a la circulación de datos por la UE con arreglo a su Reglamento General de Protección de Datos (RGPD) no constituyen localización de datos.

Retomando el concepto de datos de la comunidad propuesto por un delegado, otro delegado de un país en desarrollo abogó por diferentes regímenes de propiedad para diferentes tipos de datos, y por la necesidad de hacer que los datos sean útiles para las políticas de desarrollo.

Los países en desarrollo hicieron numerosas declaraciones de este tipo en el GIE.

Los países del Norte, en sus intervenciones, o bien ignoraron por completo los debates mundiales sobre los datos, o bien los abordaron sólo en términos de la privacidad (y no del valor económico de los datos) y los derechos individuales (y no además los colectivos) referidos a los datos.

Estos países también han logrado hasta ahora con éxito dividir a los países en desarrollo, engañándolos con falsos atractivos asociados a la economía digital.

En estas circunstancias, la posición firme, inequívoca y común sobre la geoeconomía de los datos adoptada por casi todos los países en desarrollo durante las deliberaciones del GIE puede representar un punto de inflexión sin retorno.

Este nuevo despertar entre los países en desarrollo puede determinar que ahora sea cada vez más difícil llegar a acuerdos de libre circulación de datos.

Este podría ser el principio del fin del camino para las esperanzas de Estados Unidos y sus aliados de lograr cualquier tipo de acuerdo global sobre la libre circulación mundial de datos, camuflado como normas comerciales sobre comercio electrónico en la Organización Mundial del Comercio.

Cualquier debate mundial futuro relacionado con los datos que involucre a los países en desarrollo plantearía de manera destacada serias cuestiones y preocupaciones de economía política en torno a los datos. Y sin una reformulación relativamente radical del modelo dominante de economía digital, esas cuestiones simplemente no se podrán resolver con facilidad.

Este modelo dominante de economía digital está recibiendo críticas de muchos lados, incluso en los países desarrollados.

La demanda por y la rápida evolución de medidas para una reglamentación más rigurosa de la economía digital, así como algunos principios y marcos emergentes en el Norte para el intercambio de datos, parecen ser incompatibles con los regímenes de libre circulación mundial de datos, especialmente los que se proponen en la actualidad.

Esto sigue siendo cierto incluso si dichos regímenes incorporan marcos de privacidad como los de la UE, algo que tampoco está claro cómo se logrará.

Los países desarrollados que están presionando para que se establezcan normas de comercio electrónico centradas en la libre circulación mundial de datos, han estado

abrigando la esperanza de poder establecer estas normas antes de que los países en desarrollo se percaten del valor económico de los datos y que reivindiquen la propiedad nacional, comunitaria o local sobre ellos.

Sin embargo, a juzgar por lo que ocurrió en el GIE, uno pensaría que incluso aquellos países en desarrollo que adhirieron a las reglas del Acuerdo de Asociación Transpacífico sobre la libre circulación mundial de datos -con la mirada puesta en los beneficios comerciales que obtendrían de las economías industrializadas- podrían no elegir lo mismo si hoy se propusiera un acuerdo de este tipo.

No es de extrañar que, a la postre, el GIE no haya podido negociar el habitual conjunto de recomendaciones de política.

Las posiciones sobre los datos entre el Sur y el Norte en la sala eran simplemente demasiado divergentes.

Los países desarrollados se opusieron incluso a cualquier recomendación no vinculante referida a propuestas clave de los países en desarrollo, incluidas cualesquier referencias al "valor económico de los datos" o a la "propiedad de los datos" o a las "políticas industriales digitales y de datos". En consecuencia, el Grupo Intergubernamental de Expertos no aprobó ninguna recomendación.

PAPEL DE LA UNCTAD

Esto demostró que los países no están ni remotamente cerca de llegar a un acuerdo o consenso sobre los aspectos de los datos relacionados con el comercio mundial. Por lo tanto, intentar imponerles a la fuerza normas sobre la libre circulación de los datos a los países en desarrollo mediante diversos tratados comerciales sería totalmente desacertado.

Hay que oponer resistencia colectivamente a estas iniciativas coercitivas. Sobre la base de la gran afinidad, así como de lo matizados que fueron los puntos de vista expresados en el GIE con relación a los datos, los países en desarrollo deberían desarrollar alianzas y posiciones comunes para rebatir y repeler la "colonización digital y de datos" que EE.UU. y sus aliados están intentando imponer a través de acuerdos comerciales.

La UNCTAD es el foro adecuado para darle forma a nuevos marcos normativos de los datos que sean favorables a los países en desarrollo. Las actividades actuales de la UNCTAD tienen que ver principalmente con el desarrollo de capacidades e infraestructuras básicas para el comercio electrónico en los países en desarrollo.

Al tiempo que prosigue con esta importante labor, la UNCTAD también debe inaugurar un segundo eje de trabajo para asumir el liderazgo en los aspectos estructurales y geoeconómicos de la economía digital, centrándose en la economía política de los datos en un contexto mundial.

Los países en desarrollo necesitan urgentemente esta asistencia de la UNCTAD.

[* Parminder Singh, Director Ejecutivo de *IT for Change*, con sede en India, aportó este artículo.]